

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 23 de febrero de 2018, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto del contrato de suministro que se cita. (PD. 673/2018).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: ERIS-2017/000170.
2. Objeto del contrato: Suministro e instalación del mobiliario necesario para el laboratorio de Cultivo de Tejidos y Biotecnología en el centro IFAPA de Churriana.
 - a) División por lotes: No.
 - b) Número de lotes: Único.
 - c) Descripción del objeto: Suministro e instalación del mobiliario necesario para el laboratorio de Cultivo de Tejidos y Biotecnología en el centro IFAPA de Churriana.
 - d) Lugar de ejecución y plazo: El suministro se entregará en el Centro IFAPA de Churriana (Málaga) en el plazo de 30 días desde la formalización del contrato.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación.
 - a) Presupuesto máximo de licitación IVA excluido: 33.996,43 €.
 - b) IVA 21%: 7.139,25 €.
 - c) Importe total gasto IVA incluido: 41.135,68 €.
 - d) Importe total estimado: 33.996,43 €.

Este contrato será cofinanciado en un 80% con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del programa operativo 2014-2020 de Andalucía.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se requiere.
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención información y documentación.
 - a) Entidad: Sección de Contratación y Patrimonio (IFAPA).
 - b) Domicilio: Avenida de Grecia, s/n, 1.ª planta. Edificio de usos administrativos «Los Bermejales», 41012, Sevilla.
 - c) Teléfono: 600 140 115.
 - d) Telefax: 955 519 107.
 - e) Correo electrónico: contratacion.ifapa@juntadeandalucia.es.
 - f) La obtención de documentación, durante el plazo de presentación de proposiciones, se hará a través del perfil del órgano contratante del Instituto de Investigación Agraria y Pesquera, dentro de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía a la que se podrá acceder a través de la página web de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?code=CAP002&profileId=CAP002>) o directamente a través de la página web del IFAPA (<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/>).

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se exige.
- b) La solvencia económica y financiera se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo IV-B), mediante la declaración relativa a la cifra anual de negocios, del licitador o candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año; alternativamente se podrá acreditar por el patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas que deberá superar el 20 por 100 del importe del contrato.
- c) La solvencia técnica o profesional se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo IV-C). Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 200% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. Asimismo deberán presentar catálogo de los elementos a suministrar y croquis detallado de las salas de laboratorio con las posiciones de los muebles ofertados, haciendo referencia al cumplimiento de la normativa relativa al diseño y la instalación en laboratorios y manifestar explícitamente que el mobiliario ofertado ha sido fabricado de acuerdo con las normas nacionales, internacionales o recomendaciones existentes para la fabricación de este tipo de muebles para laboratorio (resistencia a ácidos, fuego, agua, peso...).

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Las 13,00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si coincidiese la fecha límite con sábado o festivo, se trasladará hasta las 13:00 horas del siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Dos sobres conforme se establece en la cláusula 9.2 del PCAP:
 - Sobre 1. Carpeta 1: Documentación Administrativa.
 - Carpeta 2: Solvencia técnica.
 - Sobre 3. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmula.

Los licitadores no presentarán sobre 2 por no tener que aportar documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

La forma y el contenido de cada sobre se recogen en el apartado 9.2 (Forma de presentación) del PCAP.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de los Servicios Centrales del IFAPA, sito en avenida de Grecía s/n, Edificio de usos administrativos «Los Bermejales», 41012, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo de la cláusula 9.1 del PCAP aprobado para este contrato, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión de la oferta mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.**e) Admisión de variantes: No.****9. Apertura de documentación (Sobre 1): El quinto día posterior al cierre de admisión de ofertas (si fuera sábado o festivo se trasladaría al siguiente día hábil), se reunirá la Mesa**

de Contratación al objeto de examinar los sobres núm. 1 (Documentación Administrativa y solvencia técnica). El resultado se notificará a cada licitador por medios electrónicos y se publicará en el Perfil del Órgano Contratante, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos observados por la Mesa en dicha documentación administrativa en el plazo que se indique.

10. Acto público de apertura de proposiciones contenidas en el Sobre 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. (apartado 10.5 del PCAP).
 - a) Domicilio: En el lugar indicado en el punto 6.b) de este anuncio.
 - b) Localidad: Sevilla.
 - c) Fecha y hora: Se publicarán con antelación en el perfil del órgano contratante.
11. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio de licitación en BOJA será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de febrero de 2018.- El Presidente, Jerónimo José Pérez Parra.